



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO
ACTA NO. 0196

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE JULIO DEL 2006
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: ENRIQUILLO REYES RAMIREZ Y PEDRO
JOSE ALEGRIA SOTO

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 8:42 HORAS DE LA NOCHE DEL DIA 18 (DIECIOCHO) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2006 (DOS MIL SEIS), SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DEL QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (23)

| | |
|--------------------------------------|------------------|
| ANDRES BAUTISTA GARCIA | : PRESIDENTE |
| FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY | : VICEPRESIDENTE |
| ENRIQUILLO REYES RAMIREZ | : SECRETARIO |
| VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA | |
| GERMAN CASTRO GARCIA | |
| CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO | |
| TOMAS EMILIO DURAN GARDEN | |
| CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ | |
| FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS | |
| PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS | |
| CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ | |
| VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ | |
| JUAN ANTONIO MORALES VILORIO | |
| SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA | |
| ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ | |
| JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ | |
| MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ | |
| DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES | |
| JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ | |
| CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ | |
| MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ | |
| ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA | |
| MARIO ANTONIO TORRES ULLOA | |

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (1)

HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: (5)

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
PEDRO ALEGRIA SOTO
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
RAMIRO ESPINO FERMIN
ANIBAL GARCIA DUVERGE
JOSE HEMETERIO HAZIM FRAPPIER
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Extraordinaria

HORA: 8:42 P.M.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No Hubo.

b) APROBACION DE ACTAS:

No Hubo.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO:

No Hubo.

b) CAMARA DE DIPUTADOS:

No Hubo.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No Hubo.

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No Hubo.

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:

No Hubo.

f) SENADORES:

No hubo.

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

No Hubo.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PRESIDENTE: Obviamos los turnos de Lectura de Actas; Lectura de Correspondencias; Informes de Comisiones, Ponencias y pasamos a la agenda directamente.

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA PARA SER APROBADAS EN SEGUNDA LECTURA

1. Iniciativa: 02022-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR OLEGARIO DE LOS SANTOS. **(PROPONENTE: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 04/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/07/2006. Tomada en Consideración el 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

2. Iniciativa: 02023-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$30,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA JULIA SEVERINO MERCEDES. **(PROPONENTE: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 04/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/07/2006. Tomada en Consideración el 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

3. Iniciativa: 02037-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ANDRES JUSTINO AQUINO ROJAS DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTE: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 07/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/07/2006. Tomada en Consideración el 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

4. Iniciativa: 02038-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES DOMINGA ALTAGRACIA JIMENEZ DE DISLA, DE RD\$20,000.00 Y DE RD\$25,000.00 MENSUALES. A GUILLERMO SOTO. **(PROPONENTE: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 07/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/07/2006. Tomada en Consideración el 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

5. Iniciativa: 02039-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDOS AUMENTOS DE PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSE FRANCISCO PEREZ REYNOSO Y MODESTO REGALADO A RD\$30,000.00 Y A RD\$25,000.00 MENSUALES RESPECTIVAMENTE. **(PROPONENTE: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 07/07/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/07/2006. Tomada en Consideración el 11/07/2006. Liberada de Trámites el 11/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen

levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

6. Iniciativa: 02084-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA PROFESORA ANA LUISA SUAREZ JOSE. **(PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS) Depositada el 18/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

7. Iniciativa: 01815-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 A FAVOR DE LOS CRONISTAS DEPORTIVOS SEÑORES: JHONNY NARANJO Y FERNANDO GONZALEZ TIRADO. **(PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS) Depositada el 7/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/6/2006. Tomada en Consideración el 13/6/2006. Enviada a Comisión el 14/6/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

8. Iniciativa: 01967-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR LIVIO GUSTAVO RIVAS FERRERA. **(PROPONENTE: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO) Depositada el 27/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/7/2006. Tomada en Consideración el 4/7/2006. Enviada a Comisión el 5/7/2006. Informe de Comisión Firmado el 18/7/2006.**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

9. Iniciativa: 02086-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA HERMINIA PEREZ MEDINA VDA. FLORIMON, A LA SUMA DE RD\$15,000.00. (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTE: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ)** Depositada el 18/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

10. Iniciativa: 02085-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO DE RD\$13,000.00 A RD\$20,000.00 MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA DULCE MARIA THEN OVALLE. **(PROPONENTE: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ).** Depositada el 18/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

11. Iniciativa: 02094-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR VINICIO AUGUSTO BAEZ ESPINAL POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 MENSUALES **(PROPONENTE: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA)** Depositada el 18/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

12. Iniciativa: 02050-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ETANISLAO MARTINEZ HENRIQUEZ, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTE: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ)** Depositada el 11/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 12/7/2006. Tomada en Consideración el 12/7/2006. Enviada a Comisión el 14/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

13. Iniciativa: 02049-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL L PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR DOMINGO MARCELINO DURAN FERMIN, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTE: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ)**
Depositada el 11/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 12/7/2006. Tomada en Consideración el 12/7/2006. Enviada a Comisión el 14/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

14. Iniciativa: 02087-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO DE RD\$2,000.00 A LA SUMA DE RD\$10,000.00, A FAVOR DE LA SEÑORA BRICEIDA ALTAGRACIA MENDEZ NUÑEZ. **(PROPONENTE: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ)**
Depositada el 18/07/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

15. Iniciativa: 02035-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION GUALETE, DEL MUNICIPIO VILLA ISABELA, DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÌA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL GUALETE. **(PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS)**
Depositada el 7/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/7/2006. Tomada en Consideración el 11/7/2006. Enviada a Comisión el 13/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

16. Iniciativa: 02000-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL DIA 15 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO "DIA DEL REEDUCADO CONTRA LA ADICCION. (**PROPONENTES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO**) Depositada el 30/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/7/2006. Tomada en Consideración el 4/7/2006. Enviada a Comisión el 5/7/2006. Informe de Comisión Firmado el 18/7/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

17. Iniciativa: 01217-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DEL CODIGO CIVIL REFORMADO. (**PROPONENTES: ENRIQUILLO REYES RAMIREZ Y PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO.** Depositada el 2/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 31/5/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Segunda Lectura este Proyecto de Ley, con las modificaciones que han sido introducidas por la comisión, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

18. Iniciativa: 01283-2006-PLO-SE

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 46 DE LA LEY 3455 SOBRE ORGANIZACION MUNICIPAL. (**PROPONENTE: SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA.** Depositada el 7/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/3/2006. Tomada en Consideración el 14/3/2006. Enviada a Comisión el 16/3/2006.

(El Senador Presidente dio lectura a dicho Informe)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: No se por qué voz y voto, porque el Síndico es el administrador, el principal ejecutivo, es totalmente diferente de la Junta, deberían ser más o menos como los regidores de la Junta. Hay que separarlo, que tenga voz, pero no voto. Los síndicos municipales tienen voz, pero no voto, porque no son regidores, no son el ayuntamiento. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: La primera propuesta es, que donde dice, "En cada distrito municipal se establecerá una Junta Municipal" que en vez de Junta Municipal se ponga "**Junta Distrital**", para que no haya confusión con "Juntas Municipales", que son las que hacen las elecciones y se llaman Junta Municipales y Junta Electoral, la Central. Esa es una observación. **Segundo**, agregar un párrafo que diga "**Hasta tanto, se celebren elecciones ordinarias municipales y congresuales, la forma de la elección de las delegaciones de los distritos municipales se regirán por el mecanismo actual**" es decir, **a través de las salas capitulares de los correspondientes ayuntamientos**"; para no celebrar elecciones extraordinarias porque vamos a meter a la Junta y al país en un caos.

Entonces, modificar el **Artículo 111**, para que diga: "Cuando se creare un nuevo distrito municipal y la entrada en vigencia de la ley que le da origen, entre en vigencia antes de las elecciones ordinarias municipales y congresuales, las Salas Capitulares seleccionarán al delegado distrital y a sus miembros hasta tanto se celebren las elecciones ordinarias correspondientes", porque puede ser que mañana, se cree un distrito, la ley dice, que entra en vigencia al otro día, entonces, no hay elecciones en ese año, y el ayuntamiento de ese municipio lo elige hasta que lleguen las elecciones. Explico, se creó un distrito municipal y faltan dos años para las elecciones ordinarias, entonces en ese caso la Sala Capitular del Ayuntamiento lo elige hasta que lleguen las elecciones, para no tener que ir a celebrar unas elecciones ahí. Eso es lo que yo creo.

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Excuse mi ignorancia, ¿Cómo un proyecto tan importante se va a discutir así?, un proyecto de tanta trascendencia para el país donde están envueltos los grandes problemas que se ha suscitado en los ayuntamientos, por qué eso no se manda, eso hay que discutirlo, porque ahí hay problemas constitucionales. Soy de opinión, porque manejé el problema de la Provincia y todavía tengo problemas en la Cámara de Diputados, con una ley de convocatoria que establece la Ley, he tenido opiniones con abogados, con la Junta Central Electoral. No sé la enorme importancia que le dan a esto, pero creo que debería mandarse a una Comisión y que sea a plazo fijo, si hay el interés de aprobarse para mañana, una cosa así tan importante, debe ser revisado; porque si estuvo en una comisión, entonces parece que la comisión no ha hecho el trabajo bien y no ha manejado las cosas, porque se están haciendo modificaciones de suma importancia ante este proyecto, esto es una sugerencia.

SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Yo creo que dada la importancia de ese proyectito de Ley, que es pequeño, la importancia que tiene para la vida nacional de los municipios, creo que debemos dejarlo sobre la mesa hasta mañana a plazo fijo, para tratar de afinar más ese proyectito de Ley, esa es mi opinión.

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Yo entiendo que este Proyecto está bien concebido, porque todos sabemos que es lo que se da en las salas capitulares de cada uno de los municipios, cuando se trata de decidir la dirección de los distritos municipales, lo que se da en esas salas capitulares es una negociación y conflicto permanente por la elección de los representantes de esos distritos municipales y este Proyecto viene a solucionar una problemática nacional que ha llevado a muertes, con las de Piedra Blanca, que fueron por problemas de elección de autoridades de distritos municipales y otros conflictos en el país

entero. Este es un llamando a nivel nacional de que se resuelva y esta Ley que tendrá aplicación en el año 2010, pero es importante que la aprobemos desde ahora para que la Junta Central pueda ir tomando las medidas pertinentes de organización. Con las enmiendas que le está sometiendo el Dr. Enriquillo Reyes, el proyecto se corrige, es un Proyecto que está claro y no necesita esa mayor complejidad y de acuerdo al Artículo 90 de la Constitución, no choca porque este Artículo dice, que serán electo el Presidente y Vicepresidente, las autoridades municipales, los senadores y diputados y cualquier otra autoridad que se determine por ley, entonces, esta son autoridades determinadas por ley, por lo cual entra dentro del contexto del Artículo 90 de la Constitución, por lo que pido el sometimiento del Proyecto por ser altamente prioritario y procedente, con las enmiendas que hizo el Dr. Enriquillo Reyes.

SENADOR PRESIDENTE: ¡Colegas!, creo que todos estamos conscientes de la importancia de este Proyecto, que es un Proyecto "chiquito pero tupío"; pero, sucede que hay un problema serio y todos estamos de acuerdo en eso, un problema en los distritos municipales y una serie de manejos que se dan en los ayuntamientos, fruto, precisamente de eso y creo que eso hay que corregirlo, pero creo que esto se ha apresurado y se ha salcochado mucho, o sea, ¿Por qué hoy venir con esta cuestión, que es trascendental, que todos estamos de acuerdo?, entonces, opino que debemos dejarlo para mañana y que en la mañana las Comisiones de Asuntos Municipales y la de Justicia se reúna y vean este Proyecto con más tiempo, porque repito, es chiquito pero tupío, hacer doscientas y pico de elecciones en doscientos y pico distritos municipales no es una papita, entonces, tenemos que ver eso como algo trascendental y creo que, por lo menos, darle hasta mañana para que la Comisión de Justicia y la Comisión de Asuntos Municipales, puedan airearlo y con más calma hacer las modificaciones que con mucha sapiencia e interés ha hecho Enriquillo, pero muy apresurada y pide un tiempcito. Entonces, les pido a ustedes que dejemos eso para mañana, ique no se va a acabar el mundo!, y va a ver Sesión en la próxima semana en la Cámara de Diputados.

SENADOR VICENTE ARSENI0 CASTILLO PEÑA: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Este Proyecto no es que ha venido hoy, según informe, sino que se ha hecho, se ha traído y el informe fue analizado atendiendo siempre al canon constitucional, a los fines de que no chocara con la Constitución, pero que tampoco interfiriera en el asunto de lo que es el municipio propiamente, pero cuando uno ve doscientos y pico de distritos en unas elecciones, es que cada 4 años hay elecciones y esos distritos eligen a un síndico, es que votan, pero en lugar de votar por un síndico de un municipio cabecera, votan por sus síndicos, por su verdadera autoridad y sus regidores, porque ellos lo hacen, en cada elección ellos votan en cada distrito. Entonces, yo que fui Síndico de Baní y me di cuenta desde esa época, tenía la percepción y la idea de los conflictos que eso genera y la lucha de intereses que se ha ido incrementando y está creando, como Juan citaba ahorita los conflictos que se dieron recientemente en un pueblo del Cibao. Este es un asunto que hay que normarlo y organizarlo bien, por lo que me remito a lo que usted ha expuesto que fue lo que él y yo conversamos ahorita, que lo iba a pedir para dejarlo para mañana, pero que se trate mañana, porque quiero tener la satisfacción de eso que fue analizado, incluyendo el equipo jurídico de aquí del Senado de la República, para que fuera conformada una pieza pequeña pero tupía, importante.

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Yo estoy totalmente de acuerdo, estaba en la Cámara de Diputados hoy y por eso es que me crea confusión y en la Cámara de Diputados se está discutiendo ese Proyecto hoy y los síndicos estaban

todos presentes; quiero saber si es el mismo Proyecto, para que no haya esa dualidad. Yo lo que le pido a la Comisión que usted designó, que investigue, que llamen para ver, porque yo estaba presente, estaban todos los síndicos y se estaba hablando de los distritos, de esa misma elección, entonces que investigue, para que no haya duplicidad y estoy totalmente de acuerdo.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Hay otro problema ¿Saben cuál es el otro problema que hay también?, que las delegaciones municipales, los actos de las delegaciones tienen que ser refrendados, aprobado por las salas capitulares de los ayuntamientos; una vez, las delegaciones municipales sean electas por el voto directo, ¿bajo qué predicamento entonces nosotros le vamos a poner un carácter de subordinación de sus actos a los ayuntamientos municipales?, entonces esa es una cosa que hay suspesarla. Gracias.

SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Si vamos a conocerlo mañana, en el fondo yo simpatizo con el Proyecto, porque el caciquismo que se da con los síndicos municipales imponiendo a los encargados de juntas de distritos es una cuestión bochornosa, atropellante de lo que es el espíritu democrático de la comunidades, por tanto, nosotros creemos que debemos abocarnos a apoyar este Proyecto, pero observando que no haya ningún tipo de subordinación, porque no se va a escoger por voto directo, para que entonces, tengan que subordinarse en sus decisiones a lo que siga diciendo el cacique de los municipios; que sencillamente eso es lo que hacen los síndicos imponer a los encargados de juntas de distritos y se tiende a la corrupción, a la imposición y a todo tipo de oprobio en ese aspecto. Gracias.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Es para aprovechar la oportunidad y convocar para mañana a las 9:00 A.M. a la Comisión de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales; los juristas senadores, que nos acompañen.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión de Asuntos Municipales y la Comisión de Justicia que se reúnan mañana. Recuerden que a las 10 de la mañana tenemos la entrega de Pergaminos de Reconocimiento a los periodistas que fueron reconocidos.

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (23)

| | |
|----------------------------------|------------------|
| ANDRES BAUTISTA GARCIA | : PRESIDENTE |
| FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY | : VICEPRESIDENTE |
| ENRIQUILLO REYES RAMIREZ | : SECRETARIO |
| VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA | |
| GERMAN CASTRO GARCIA | |

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (1)

HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: (5)

PEDRO ALEGRIA SOTO
RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
RAMIRO ESPINO FERMIN
ANIBAL GARCIA DUVERGE
JOSE HEMETERIO HAZIM FRAPPIER
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

CIERRE DE LA SESION

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos la Sesión y convocamos para mañana a las 11:00 P.M.

HORA: 9:10 P.M.

Andrés Bautista García
Presidente

Enriquillo Reyes Ramírez
Secretario

César Augusto Matías Pérez
Secretario Ad-Hoc.-

Certifico: Que la presente copia es fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada

María A. Collado Burgos
Taquígrafa Parlamentaria